



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV** RELATIVA A LA **REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "DÍAZ MIRÓN**, EN LA LOCALIDAD DE **TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO**, MUNICIPIO DE **TUXPAN, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **28 DE NOVIEMBRE** DE **DOS MIL DIECIOCHO**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ANTECEDENTES

1.- QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES POR LA CANTIDAD DE **\$7'000,000.00** DE LA PARTIDA 25003 "**FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES (HIDROTERRESTRES 2018) Y EN REGIONES MARÍTIMAS (HIDROMARITIMAS 2018)**", DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2018, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

2.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 27 PRIMER PÁRRAFO EN SU FRACCIÓN II, 43, 44 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2018**.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES COMO SE DESCRIBEN: 1) OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/01632/2018 ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; 2) OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/01633/2018 LAMBDA INCO, S.A. DE C.V.**; Y 3) OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/01634/2018 ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

2.- QUE EL DÍA **15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO** SE LLEVO A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

3.- QUE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 9:30 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 2) **LAMBDA INCO, S.A. DE C.V.**

4.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'445,819.95**; Y 2) **LAMBDA INCO, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'026,428.70**; TODOS LOS IMPORTES SIN INCLUIR EL 16% DE I.V.A.

5.- LA PERSONA MORAL **ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTÓ, NI ENVIÓ PROPOSICIÓN ALGUNA.

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN QUE NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL **ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ANEXO 4 D.
- NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, COMPARATIVO, INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES ACTUALIZADOS CON CORTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

- NO PRESENTA COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES.

➤ **ADEMÁS DE LO ANTERIOR EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

A).- NO PRESENTA EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ANEXO 4 D, NI LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, LO QUE MOTIVA QUE LA CONVOCANTE NO CUENTE CON ELEMENTOS PARA PODER DETERMINAR LA PLANEACIÓN Y LOS TIEMPOS PROGRAMADOS DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, COMPARATIVO, INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES ACTUALIZADOS CON CORTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- EN VIRTUD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE QUE OMITIÓ EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PERMITE VERIFICAR EL CAPITAL DE TRABAJO, LIMITÓ REALIZAR EL ANÁLISIS FINANCIERO A LOS ESTADOS CONTABLES, PARA DETERMINAR QUE CUENTA CON LIQUIDEZ, CONFIABILIDAD, RELEVANCIA Y COMPARABILIDAD PARA ELEGIRLO COMO LA PROPUESTA SOLVENTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS DE ESTA LICITACIÓN.

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

A).- NO PRESENTA COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES, LO QUE LIMITA A LA CONVOCANTE CORROBORAR QUE LOS COSTOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACORDES A LA CONDICIONES DE MERCADO.

➤ **DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (PROPOSICIÓN ECONÓMICA), EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**

- **ANEXO 13.5 CARGO ADICIONALES**, AL CONSIDERAR EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL 0.5025 %, MISMO QUE APLICA A LA SUMATORIA DE LOS CARGOS DE INDIRECTO MAS FINANCIAMIENTO MAS UTILIDAD, ANTEPONIÉNDOSE CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL CITADO DOCUMENTO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ASÍ COMO AL MANIFIESTO QUE PRESENTO EN EL CUAL ESTABLECE QUE CONSIDERARA EL 5 AL MILLAR DE CARGOS ADICIONALES.

➤ **ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**

100

(Handwritten signatures)



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

AL PROPONER ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS CON OBSERVACIONES, EJEMPLO DE ELLOS SE MENCIONAN LOS SIGUIENTES:

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **10200717 SUMINISTRO E INSTALACIÓN A CUALQUIER NIVEL DE CONDUCTOR DE COBRE CON FORRO P/600 VOLTS INCLUYE: FLETE, ACARREO, TRAZO, ALAMBRADO, CORTES, EMPALMES, SOLDADURA, PEINADO, PRUEBAS, ENCINTADO, DESPERDICIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, DE CABLE CALIBRE No. 750 AWG AISLAMIENTO THW, CONSIDERA EN EL RUBRO DE MATERIAL UN CABLE CALIBRE No. 750 AWG AISLAMIENTO THW CON UN COSTO MUY POR DE BAJO AL DE MERCADO DE **\$11.20/M**, MISMO QUE NO PRESENTA SOPORTE DE COTIZACIÓN, SIENDO SU COSTO EN EL MERCADO DEL ORDEN DE **\$850.24/M**, LO QUE MOTIVA QUE EL COSTO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y SIN SOPORTE DE COTIZACIÓN, SE ENCUENTRE FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES DE MERCADO Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.**
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **10203306 SUMINISTRO E INSTALACIÓN A CUALQUIER NIVEL DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, CORTES, CONEXIONES, BAYONETAS, FIJACIÓN, FLETES, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE. GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL NÚMERO 14, TUBERÍA CONDUIT P.G. GALVANIZADA DE 100 MM. DE DIÁMETRO, CONSIDERA EN EL RUBRO DE MATERIAL UNA TUBERÍA CONDUIT P.G. GALVANIZADA DE 100 MM. DE DIÁMETRO CON UN COSTO POR MUY POR DE BAJO AL DE MERCADO DE **\$36.00/M**, MISMO QUE NO PRESENTA SOPORTE DE COTIZACIÓN, SIENDO SU COSTO EN EL MERCADO DEL ORDEN DE **\$734.00/M**, LO QUE MOTIVA QUE EL COSTO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y SIN SOPORTE DE COTIZACIÓN, SE ENCUENTRE FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES DE MERCADO Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.**
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **10202007 SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN CUALQUIER NIVEL DEL ACCESORIO ELÉCTRICO QUE ABAJO SE DESCRIBE; INCLUYE: FLETE, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, PRUEBAS, TABLERO DE CONTROL DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA ALTERNAR 4 EQUIPOS DE BOMBEO DE 88.0 HP A 460 EN SISTEMA 3+1 CONTENIENDO COMBINACIÓN ARRANCADOR-INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO; EL ARRANCADOR DEBERÁ SER A TENSIÓN REDUCIDA TIPO SUAVE, EL INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3x50 AMPERES (18 K AMP. SIM.), EL TABLERO SERA CON UN GABINETE NEMA 12, CON: LÁMPARA INDICADORA ARRANQUE, LÁMPARA INDICADORA PARO,**

NOY

[Handwritten signatures]



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

VOLTÍMETRO, AMPERÍMETRO, CONMUTADOR SELECTOR DE FASES PARA LOS MEDIDORES ANTERIORES, Y SUS RESPECTIVOS TC'S Y TP'S, BOTÓN PULSADOR PARA ARRANQUE, BOTÓN PULSADOR PARA PARO, BOTÓN PULSADOR PARA RESTABLECER, INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CONSIDERA EN EL RUBRO DE MATERIAL UN TABLERO DE CONTROL DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA ALTERNAR 4 EQUIPOS DE BOMBEO DE 88.0 HP A 460 EN SISTEMA 3+1 CONTENIENDO COMBINACIÓN ARRANCADOR-INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO; EL ARRANCADOR DEBERÁ SER A TENSIÓN REDUCIDA TIPO SUAVE, EL INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3x50 AMPERES (18 K AMP. SIM.), EL TABLERO SERA CON UN GABINETE NEMA 12, CON: LÁMPARA INDICADORA ARRANQUE, LÁMPARA INDICADORA PARO, VOLTÍMETRO, AMPERÍMETRO, CONMUTADOR SELECTOR DE FASES PARA LOS MEDIDORES ANTERIORES, Y SUS RESPECTIVOS TC'S Y TP'S, BOTÓN PULSADOR PARA ARRANQUE, BOTÓN PULSADOR PARA PARO, BOTÓN PULSADOR PARA RESTABLECER, INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CON UN COSTO POR MUY POR DE BAJO AL DE MERCADO DE **\$12,650.00/PIEZA, MISMO QUE NO PRESENTA SOPORTE DE COTIZACIÓN, SIENDO SU COSTO EN EL MERCADO DEL ORDEN DE **\$220,000/PIEZA**, LO QUE MOTIVA QUE EL COSTO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y SIN SOPORTE DE COTIZACIÓN, SE ENCUENTRE FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES DE MERCADO Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.**

ADEMÁS DE REBASAR EL IMPORTE FINANCIERO AUTORIZADO PARA LA OBRA, POR LO QUE, EN EL CASO DE ADJUDICARLE LOS TRABAJOS AL LICITANTE, EL ORGANISMO NO TENDRÍA LA LIQUIDEZ DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL INCUMPLIR; CON EL PROGRAMA DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, COMPARATIVO, INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES ACTUALIZADOS CON CORTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, CON LAS COTIZACIONES, CARGO ADICIONAL Y ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS MAL ANALIZADOS.

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO); Y LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); SEÑALADOS EN EL PUNTO 18.2 DE LAS BASE DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA.**

7.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **LAMBDA INCO, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'026,428.70 (SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

1809

[Handwritten signatures]



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 37 EN SUS FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUINTO: QUE EL **28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 09:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2018) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL LICITANTE **LAMBDA INCO, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **LAMBDA INCO, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'026,428.70 (SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$ 6'990,657.29 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE 2018** COMO INICIO Y EL **27 DE ENERO DE 2019** COMO TÉRMINO.

noy



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-HIDROCARBUROS
(HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV**

SEGUNDO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

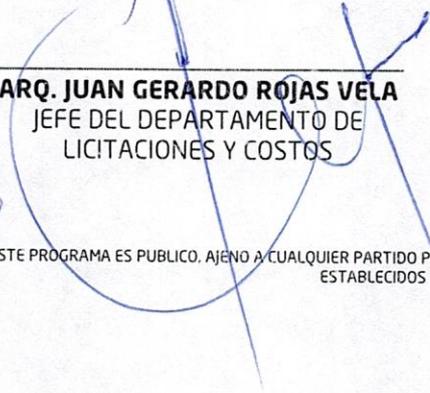
CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-07-INV** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

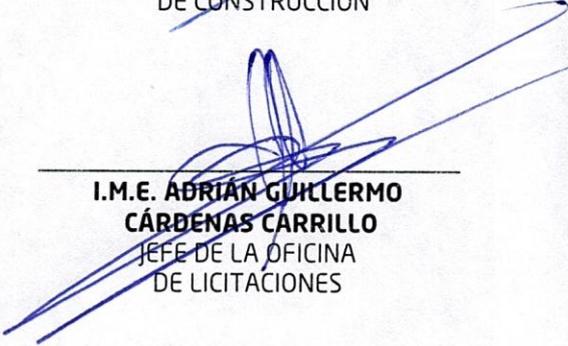
QUINTO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **LAMBDA INCO, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **50%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.


LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA


ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN


ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS


**I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO
CÁRDENAS CARRILLO**
JEFE DE LA OFICINA
DE LICITACIONES

Por
ESTE PROGRAMA ES PUBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA